

GCFI-MV-067-2022

San Isidro, 23 de mayo 2022

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con adjuntar en calidad de Hecho de Importancia la Nota de Prensa N° 068-2022 de fecha 23 de mayo de 2022, “PETROPERÚ GESTIONA ENMIENDAS ANTE SUS ACREEDORES”.

Atentamente,

Luis Sánchez Torino
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.

NOTA DE PRENSA
N° 068 – 2022

PETROPERÚ GESTIONA ENMIENDAS ANTE SUS ACREEDORES

Tal como lo anunciara PETROPERÚ el 10 de mayo, luego de la firma del contrato con PricewaterhouseCoopers (PwC) para la auditoría de los Estados Financieros 2021 (EEFF 2021), se vienen ejecutando acciones para solicitar la extensión del plazo de presentación de los EEFF 2021 a los acreedores.

En esa línea, con relación a las gestiones efectuadas con la Agencia Española de Crédito a la Exportación (CESCE), del 17 al 19 de mayo, se realizaron reuniones de coordinación en la ciudad de Madrid, España, en las que se explicó la situación de PETROPERÚ y las estrategias que viene emprendiendo a fin de recuperar la confianza de sus stakeholders, obteniéndose la predisposición del sindicato de bancos y las entidades del Gobierno español para la aprobación de la enmienda propuesta. PETROPERÚ se encuentra a la espera de la aprobación formal de parte de las entidades correspondientes. Esta gestión se llevó a cabo a través del Deutsche Bank, agente administrativo del contrato.

Como se recuerda, en el año 2017, PETROPERÚ recibió los fondos del desembolso de crédito de largo plazo con garantía de CESCE (facilidad financiera por un monto de US\$ 1,300 millones) en la que participaron un total de trece bancos internacionales.

En paralelo, PETROPERÚ inició un proceso de solicitud de consentimiento - *Consent Solicitation* con los tenedores de bonos. Para tal fin, desde el 05 de mayo ha venido trabajando con los bancos Citigroup, HSBC y Santander, así como con el equipo de PETROPERÚ y asesores legales externos, la preparación de los documentos requeridos. Cabe precisar que la empresa realizó emisiones de bonos en los mercados internacionales de deuda por US\$ 3,000 millones.

El proceso de *Consent Solicitation* ha sido convocado a partir de hoy 23 de mayo y vencerá a las 5:00 p. m. del 31 de mayo de 2022, hora de la ciudad de Nueva York. Con la aprobación de la mayoría simple de los bonistas, se extendería el plazo para presentar los EEFF 2021 auditados.

Para tal fin, un equipo de PETROPERÚ desarrollará del 24 al 27 de mayo en la ciudad de Nueva York reuniones de trabajo con los tenedores de bonos, con la finalidad de exponer la situación de la empresa, informar la fecha de emisión de los EEFF 2021 y sustentar el pedido de la enmienda.

Estas acciones están enmarcadas en los términos y condiciones contractuales suscritas con los acreedores, cuyo cumplimiento contribuye con la sostenibilidad de la empresa. Asimismo, forman parte del plan de acción de la nueva Administración para recuperar la confianza del mercado, lo que hará posible seguir estabilizando de manera efectiva la situación financiera de PETROPERÚ.

San Isidro, 23 de mayo de 2022